



Alumnos de la Universidad de Salamanca intercambian impresiones en los pasillos del edificio FES, en el Campus Unamuno. :: ALMEIDA

## La denegación de su beca desata la ira de 1.500 universitarios en Internet

Cea abandera en la Usal el nuevo frente abierto contra Wert en las redes sociales por los recortes de las ayudas ministeriales

**SALAMANCA.** Los nuevos criterios marcados este curso por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la concesión de las becas destinadas a los estudiantes universitarios han desencadenado ya una virulenta oleada de protestas en las redes sociales. El nuevo frente que se le ha abierto al ministro de Educación, José Ignacio Wert, en el inicio de este segundo trimestre académico cuenta ya con un activo protagonista salmantino, como es el Colectivo Estudiantil Alternativo (Cea), la sigla estudiantil con mayor presencia en los órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca. No en vano, Cea exteriori-

za su prevalencia con 44 representantes en el Claustro de la Usal.

Por de pronto, Cea se ha sumado esta misma semana a la campaña nacional que, utilizando como campo de batalla las redes sociales, ha desempolvado la controversia ante los argumentos esgrimidos por el Ministerio, que según reza la convocatoria publicada en el pasado mes de agosto en el Boletín Oficial del Estado, exige una nota media de 6,5 para la concesión de la beca de régimen general. Cea respalda plenamente la lucha planteada en Internet por la autodenominada Plataforma de Afectados por las Tasas, que ha puesto el grito en el cielo ante el «último ataque» que padecen los estudiantes universitarios, como es «la denegación de la cuantía fija por residencia fuera del domicilio familiar pese a cumplir con los estrictos e injustos requisitos del Ministerio».

Tanto Cea como esta nueva plataforma estudiantil han detectado un aluvión de denegaciones de las solicitudes de becas de régimen ge-

**RICARDO RÁBADE**



neral, concretamente las ayudas para residencia, de manera que el número de afectados contabilizados hasta el momento, a los que se les ha privado de la ayuda económica en la que confiaban para costear el alojamiento durante el curso, sobrepasa ya los 1.500 en todo el territorio nacional. De hecho, la plataforma está intentando localizar nuevos casos de denegaciones, e invita a todos aquellos estudiantes que hayan recibido ya la negativa, en forma de misiva del Ministerio, a que comuniquen su caso en el espacio abierto en Internet por dicha plataforma.

La estrategia planteada pretende dinamitar las justificaciones que ha abanderado el Ministerio a la hora de denegar la beca para alojamiento

en cada caso. Así, se invita al alumno perjudicado a que detalle si el motivo alegado por el Ministerio de Educación es, en realidad, «un mal cálculo» de la nota media, o si no se han tenido en cuenta, de una forma correcta, los niveles de renta exigidos. Este nuevo órdago al departamento que comanda José Ignacio Wert también saca a colación, de una forma especialmente crítica, el plazo de que dispone cada universitario para tramitar su reclamación tras la denegación de la beca, plazo que se reduce a quince días.

### Parte fija

Según la resolución de la convocatoria de becas aprobada en el mes de agosto, las becas salario y de residencia constan de una parte fija de 1.500 euros, así como otra parte que está sujeta a variaciones, y cuyo importe mínimo es de 60 euros. Cea recuerda que las resoluciones de dichas becas, en concreto la parte fija, están «siendo resueltas, o mejor dicho denegadas, con un

### REQUISITO CLAVE

# 6,5

es la nota media que el Ministerio de Educación exige este curso, como mínimo, a los estudiantes que quieren acceder a una beca de régimen general, destinada tanto para cubrir la matrícula como el alojamiento

importe de cero euros a centenares de alumnos y alumnas que, según este grupo estudiantil, «cumplen todos los requisitos», tanto en documentación, como en datos patrimoniales y renta. La nueva calificación exigida por el Ministerio de Educación –el citado 6,5 de nota media– parece ser el telón de fondo de esta riada de denegaciones.

Los más de 1.500 casos recopilados en Internet por la plataforma podrían incrementarse en los próximos días, dado que se encuentran pendientes de resolución infinidad de solicitudes. Además, la plataforma de afectados, con cuyas tesis sintoniza plenamente el Colectivo Estudiantil Alternativo, censura «la actitud bochornosa, deplorable y poco clara» del Ministerio, que «deniega las becas a estudiantes que dependen de ellas para sustentarse y continuar sus estudios», al tiempo que arremete contra «el juego sucio» que el Ministerio está practicando en este espinoso asunto.

En otras órbitas del amplio universo que retrata al movimiento estudiantil español también se han escuchado voces críticas y sentimientos de un profundo malestar. Así, esta misma semana la Federación de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (Faest) lanzó su dinamita dialéctica contra la «lentitud» con la que el Ministerio de Educación está resolviendo las becas generales durante este curso, al tiempo que abogó por una mayor celeridad en el abono de las mismas, ya que «este curso, más que nunca, los estudiantes nos encontramos ante un situación crítica y esto lo agudiza aún más». Según los porcentajes que calcula Faest, a estas alturas del mes, el curso pasado ya se había transferido aproximadamente el 80% de las becas generales, mientras que en el curso académico actual, por el momento solo se han pagado el 5% de las citadas ayudas ministeriales.